

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada a las 10 de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a  
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1898

Viernes 22 de Abril

PRECIOS DE ABONO

	PLAS.	CTE.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

## El conflicto con los Estados Unidos

### Derecho de la guerra

En presencia del conflicto abierto entre España y los Estados Unidos, creemos que nuestros lectores verán con gusto las siguientes nociones de Derecho internacional público, referentes a la guerra.

La neutralidad y beligerancia, los medios lícitos de hostilidad, el titulado derecho de botín, la presa marítima, las prescripciones de la convención de Ginebra, el *posthumus*, etc., etc., son nociones demasiado vagas y demasiado adulteradas en el lenguaje corriente, para que no parezca necesario dar de ellas una explicación todo lo precisa que sea posible.

A difundir, pues, el verdadero concepto técnico de estas materias y presentar un cuadro resumido así de los preceptos obligatorios, como de las prácticas y soluciones científicas (que como aspiración de los pueblos cultos se han formulado hasta ahora), dedica LA ALMUDAINA el extracto que hoy empieza a publicar.

No es posible acudir para ello a una obra magna de las muchas que pueden consultarse; más propio es utilizar un tratado elemental y compendio, como el muy elegante y claro del barón Leopoldo de Neumann, que es el que seguimos en este resumen.

**Derechos de la guerra.—Leyes de la guerra.—Razón de guerra.—(Kriegsraison).**

El derecho de guerra propiamente dicho, ó sea el derecho a pedir satisfacción por medio de las armas, después de haber recorrido en vano todas las vías pacíficas, puede llegar, en casos extremos, hasta la destrucción de la existencia política del adversario culpable. Pero este extremo posible no se impone generalmente. No es el exterminio del adversario el primer fin de la guerra moderna, que persigue simplemente la reparación de la injuria ó del perjuicio causado, comprendidos los gastos de la guerra y la seguridad para el porvenir. Así, mientras que las guerras de la antigüedad procuraban aniquilar al enemigo y en Roma no se cerraba el templo de Jano más que por excepción, y era principio admitido que se podía hacer todo el mal posible al enemigo; en nuestros días y entre los pueblos civilizados la regla general es, por el contrario, hacer en tiempo de paz todo el bien posible, sin perjudicarse a sí mismo, obrando en interés de todos, y causar el menor daño posible en tiempo de guerra, es decir, causando sólo el mal necesario para alcanzar el fin justamente perseguido.

Las leyes de la guerra son el conjunto de las reglas moderadoras y limitativas de los medios y de las formas de la guerra, impuestas por la práctica del Derecho internacional entre los pueblos civilizados. Sólo una necesidad imperiosa, ó la conducta de un adversario que, usando de todos los medios, provocara represalias terribles, pueden dar lugar a la razón de guerra, ó sea la vuelta al absoluto rigor del derecho de la guerra.

El progreso del Derecho internacional, sus esfuerzos por humanizar la guerra y limitarla con severidad a lo necesario, se manifiestan notablemente en nuestras leyes de la guerra. Los más obstinados detractores del Derecho internacional no pueden desconocer el vivo contraste entre la guerra antigua, aun en los pueblos clásicos, y la guerra moderna. Nada lo muestra mejor que la consideración de las personas y las cosas del enemigo. Aún no comparando más que nuestro siglo con el precedente, se señala bien el progreso. Rindamos homenaje a los nobles príncipes y hombres de Estado que se han esforzado en suavizar la guerra y también a los hombres de ciencia que, comenzando por Grotio, se han consagrado a este generoso pensamiento. La conferencia de Bruselas (Agosto de 1874), que por la generosa iniciativa del emperador Alejandro II, reunió a los delegados de todos los países de Europa, se impuso la misión de redactar un proyecto sistemático de las leyes de la guerra, y aunque no han sido ratificadas sus de-

cisiones la semilla germinará y el porvenir recogerá sus frutos. En todo caso, la obra de la conferencia será un elevado testimonio de la conciencia de nuestra época. Se había intentado un primer ensayo de este género en 1863, con las instrucciones para el ejército en campaña de los Estados Unidos en América, redactadas durante la guerra de secesión por el profesor alemán-americano Lieber y que bien pronto recibieron autoridad efectiva por la sanción del noble presidente Lincoln. Si el voto piadoso de suprimir todas las guerras por el establecimiento de un tribunal arbitral supremo es todavía de lejana realización, se abre desde ahora ancho campo, ante la humanidad civilizada para conseguir nuevos progresos en el Derecho de la guerra.

Mencionemos también los valientes esfuerzos del Instituto de Derecho internacional, fundado en Gante en 1873, y en el cual se agruparon enseguida gran número de hombres políticos y sabios, imponiéndose como misión, el estudio y la propaganda del Derecho internacional. En este punto es donde más se ha señalado su grande y fecunda actividad. Las leyes de la guerra que publicó en su reunión de Oxford de 1880, para servir de manual en la guerra continental, se incorporará probablemente algún día a la legislación de los pueblos.

### Comienzo de la guerra

Antiguamente la declaración de guerra se hallaba rodeada de formas y solemnidades especiales, según refiere, entre otros, Tito Livio, de los romanos. La guerra debía ser a la vez justa y piadosa. El espíritu caballeresco de la Edad Media, suavizó el derecho de guerra privada, imponiendo la obligación previa de un desafío formal (*Aufkündigung der Treue, diffidatio, sfida*). Los mismos Estados se enviaban en otro tiempo heraldos que declaraban solemnemente la guerra, retaban al pueblo enemigo y denunciaban la paz. Así se vio todavía en 1863 a un heraldo francés declarar la guerra a los españoles en la plaza del mercado de Bruselas. En Inglaterra continúa siendo costumbre que un heraldo real declare la guerra en toda forma, pero, naturalmente, sin salir de Londres. A diferencia del mundo antiguo y del mundo feudal, suele decirse que en nuestra época se ha abandonado toda declaración formal de guerra, cuando lo cierto es que la declaración no se hace hoy solemnemente y por medio de heraldos, sino las más veces por un mensaje escrito ó aun retirando al ministro acreditado; por un manifiesto dirigido a los ciudadanos, ó a las potencias, anunciando la guerra y justificando su declaración. Estos manifiestos son como un aviso, dirigido a los neutrales, de la guerra y de las reglas que se les han de aplicar. En el momento de abrir las hostilidades, suelen dirigirse además, las potencias, después de transcurrir sin resultado los términos convenidos, un *ultimatum*, cuya falta de ejecución equivale a la declaración de la guerra y excusa toda otra fórmula (1).

Una vez comenzada la guerra, los aliados del beligerante principal le envían el socorro prometido, sin necesidad de esperar ninguna declaración de guerra especial. Frecuentemente la apertura de la guerra es seguida inmediatamente del embargo de los buques del enemigo fondeados en nuestros puertos. Es, sin embargo, más generoso conceder a los buques mercantes enemigos un corto plazo para alejarse, uso que ha prevalecido en las guerras recientes, por ejemplo, en la última entre Francia y Alemania.

Por el contrario, son de uso general las *cartas advocatorias* (*littere avoca-*

(1) Reglamento español: art. 839. El uso común es hacer pública y oficialmente la declaración de guerra, antes de romper las hostilidades, por la publicación de un manifiesto ó memoria justificativa; por la ruptura de relaciones diplomáticas; por la retirada del embajador cerca de la corte enemiga, ó, en fin, por la expiración de un plazo que se haya fijado en la presentación de un ultimatum.

*torie*) que llaman a su país, bajo amenaza de castigo, a los súbditos del Estado que se encuentran al servicio civil ó militar del enemigo, y la prohibición de mantener relaciones con el enemigo (*littere inhibitorie*).

Es más frecuente, sin embargo, limitarse a ordenar a sus súbditos que no hagan nada que pueda ser útil al enemigo, principalmente no asegurar sus bienes. La expulsión de los súbditos enemigos ha caído en desuso. Sin embargo, en 1802, y á consecuencia de la ruptura de la paz de Amiens, Napoleón I había llegado a hacer detener á todos los ingleses que se encontraron en Francia; y en 1868 fueron expulsados en Turquía los súbditos griegos durante la revolución de los cretenses. En nuestros días, si los tratados de comercio ú otros no lo han dispuesto previamente de otro modo, se concede sin inconveniente á los súbditos del enemigo un plazo para retirarse con su patrimonio, y los que se hallan en la imposibilidad de hacerlo no incurrir en ninguna penalidad especial.

Se llega hasta tolerar su permanencia siempre que se conduzcan pacíficamente, y, sobre todo, se evita el expulsarlos, como hicieron los franceses en 1870 con los alemanes establecidos en Francia con sus familias desde hacía muchos años. Los representantes diplomáticos abandonan recíprocamente el territorio con todo su personal, confiando generalmente al ministro de una potencia neutral y amiga la protección ulterior de sus nacionales.

¿Deben los cónsules del enemigo salir igualmente del territorio? Los beligerantes pueden ordenárselo, y si los toleran expresa ó tácitamente, se entiende sólo bajo condición de reciprocidad.

(Continuara)

### UNA OPINION

#### En caso de guerra

Del Heraldo de Madrid.

Nuestra situación en caso de guerra con los Estados Unidos, lejos de ser desesperada, es mucho mejor de lo que se supone.

Los Estados Unidos tratan de apoderarse de Cuba, y España procurará defender sus legítimos derechos y una parte de su territorio. Después de cuanto se ha hablado en las Cámaras americanas, los yankees tienen que tomar la ofensiva; nuestra misión, por el pronto, debe ser puramente defensiva, y en ella encontraremos una inmensa ventaja sobre nuestros enemigos.

Los Estados Unidos, con su escasa Marina y su pequeño Ejército, son completamente impotentes para bloquear la isla de Cuba y más aún para apoderarse de ella por la fuerza de las armas.

Para la guerra de invasión se necesitan grandes elementos de acción, ejércitos perfectamente organizados, gran número de combatientes y de cuerpos auxiliares, planes de campaña con perfecto conocimiento del país, y un espíritu militar muy firme en las tropas que han de tomar la iniciativa y combatir, generalmente en condiciones poco favorables. De todo esto carecen hoy en absoluto los Estados Unidos.

La guerra defensiva, siempre ventajosa, ofrece hoy condiciones inmensas de resistencia por los rápidos efectos del armamento moderno. La elección de posiciones, la facilidad en las retiradas, el conocimiento del país, la facilidad de aceptar ó no los combates, la protección de segundas posiciones y otra porción de factores dan á las guerras defensivas tales condiciones de resistencia, que sólo siendo así se comprende la invasión de un país, aun para los ejércitos más poderosos.

Tenemos en Cuba un ejército numeroso y aguerrido. Contamos con más de 70.000 voluntarios perfectamente organizados desde hace muchos años y que unidos al ejército forman un contingente de ciento cincuenta mil

hombres, provistos de armamento moderno y dispuestos á la defensa de un país de condiciones inmejorables para la guerra defensiva. Pensar que los yankees con sus 20.000 hombres de tropas regulares—y nada más que regulares—pueden apoderarse de Cuba, es pensar un absurdo. En cuanto á esos ridículos voluntarios que piensan invadir la isla, no merecen ni que se hable de ellos; sus altos hechos se reducirán á correr de un lado para otro, imitando el ejemplo de los insurrectos cubanos. En resumen: como los ejércitos no se improvisan y necesitarían uno muy poderoso para intentar algo en Cuba, la isla nada tiene que temer y seguirá siendo española durante muchos años, si han de ser los yankees los que han de dominarla por las armas.

Las mismas ventajas de la guerra defensiva en tierra las tendremos en el mar, situando nuestros buques al amparo de nuestros puertos, á los que servirán de defensa; y esperando ocasiones, que seguramente se han de presentar, para combatir en buenas condiciones, llenarán por el pronto su misión.

Si es difícil el bloqueo completo en un solo puerto, calcúlese cómo una escuadra tan pequeña como la americana puede bloquear el perímetro inmenso de la isla de Cuba. Unida la flota yankee, tendrá tan pequeño radio de acción que resultará un bloqueo ilusorio y ridículo; si se divide, se expondrá, seguramente, á una serie de desastres. El guardar las entradas del canal de Bahama es más difícil de lo que parece, y muy expuesto para la escuadra enemiga estando la nuestra en Cuba.

Es decir, que ni los yankees se apoderarán de Cuba, ni pueden bloquearla, pues nuestras comunicaciones con la isla, si no regularmente, podrán hacerse aprovechando ocasiones favorables.

Los torpederos pueden ser una arma poderosísima en esta guerra defensiva. Su acción rápida y la fuerza moral que lleva esta moderna arma de guerra, causarán una alarma constante en las tripulaciones de los barcos enemigos, y contribuirán muchísimo á la ineficacia del bloqueo.

España cuenta con muchos más recursos de los que creemos, y cuenta con un tesón bien demostrado en todas las ocasiones. Los Estados Unidos son muy ricos, muy poderosos, pero téngase presente, que gran parte de esa riqueza está en su crédito, que el comercio es la base de su prosperidad, y que este comercio sufriría con la guerra enormes pérdidas.

Los Estados Unidos están poco acostumbrados á las desgracias; viven en el bienestar y la abundancia. Cada día de guerra les supone pérdidas veinte veces mayores que los gastos de la misma guerra. España tiene tal costumbre de sufrir y de hacer frente á la desgracia, que aguantará meses y meses con el valor y constancia que siempre ha tenido. Tenemos una historia demasiado gloriosa para tirarla en un día por el suelo.

Para terminar. Después de tanto vociferar en las Cámaras, en la prensa y en las calles; después de tantas bravatas, los yankees ni se apoderarán de Cuba, ni podrán bloquearla. Perderán el tiempo, perderán enormemente su comercio y se verán reducidos á proporcionar á los insurrectos elementos de guerra y unos cuantos perdidos que, unidos á los primeros, seguirán por la manigua evitando el encuentro con nuestras columnas.

El tono despreciativo del presidente en el Mensaje último, es más ofensivo para España que los groseros insultos dirigidos desde la prensa y las Cámaras. Esa *interferencia militar* en Cuba, intentada por una potencia de primer orden, podía ponernos en cuidado; pero tratándose de una nación de comerciantes sin ejército, con una marina deficiente, cuyas tripulaciones reclutadas en todo el mundo no pueden tener unidad, ni patriotismo, ni nada de lo que hace falta para la guerra, sólo merece nuestro desdén.

### Sobre la explosión del "Maine,"

La comisión nombrada en Inglaterra por el ministro de Marina para hacer el estudio de la combustión espontánea del carbón, acaba de publicar en la revista *The Army and Navy Gazette*, una memoria de gran interés y actualidad por relacionarse con las ideas emitidas por algunos respecto á la posibilidad de que el desastre del *Maine* pudiera haberse debido al desprendimiento de gases de dicho combustible unido á una gran elevación de temperatura.

A este propósito dice la Memoria que en ninguna marina del mundo se registran tantas desgracias de ese género como en la de los Estados Unidos, y para comprobarlo cita los siguientes casos.

«El incendio que tuvo efecto en Agosto de 1894, en un pañol superior del cañonero *Petrel*, fué debido, según parece, á la ausencia casi completa de ventilación, y á encontrarse las calderas á poca distancia del pañol citado, desarrollándose una temperatura de 200°, en el espacio que mediaba entre aquellas y este.

El primero de los ocurridos en el crucero *Olimpia* en 1895, se atribuyó la proximidad del pañol al depósito de víveres y á la caldera de vapor, y los demás, al almacenamiento de carbón inflamable en los pañoles superiores, llegándose por esta causa á disponer que sólo se pusiese en ellos el mejor carbón antracita.

El que sufrió también en un pañol el crucero *Cincinnati*; siendo tanto el calor desarrollado en las calderas, que llegaron á inflamarse las bombas de una caja que había en la santa bárbara inmediata.

El incendio que tuvo lugar en el buque de vapor *Wabash*, en Noviembre de 1896, probablemente sería también producido por el calor desarrollado en sus calderas, aunque se atribuyó á combustión espontánea; y al calor y filtraciones los que tuvieron que lamentarse en el cañonero *Wilmington*, en el buque de vapor *Albatross* y en el acorazado *Oregón*. A causas análogas se cree fueron debidos los que ocurrieron en el crucero *Nueva York*, el mismo año 1896.»

La memoria dice también que recientemente se han dado las órdenes convenientes para que el crucero *Indiana* tengan desalojadas las carbonearas, expuestas á la acción de una elevada temperatura, ó que en su defecto se cubran sus paredes de amianto ó de tierra refractaria.

### Patriotismo

La oficialidad de la compañía de milicianos nacionales veteranos se ha presentado al comandante general del primer cuerpo de ejército, manifestándole que, en vista de las críticas circunstancias, se ofrece la compañía á prestar los servicios de guarnición que las autoridades tengan á bien confiarla, al mismo tiempo que contribuirá con cuantos ingresos pueda reunir para la suscripción nacional.

—Con numerosa concurrencia de médicos de provincias y de la corte se verificó el domingo por la noche en el Colegio de Médicos de Madrid una animadísima sesión, en la que se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Transferir la suma recaudada para el proyectado banquete en honor de los congresistas á la suscripción nacional.

2.º Desistir de la cuota fija establecida de 25 pesetas, dejando al arbitrio de los médicos en general la determinación de la cantidad con que deseen contribuir á la suscripción indicada, que se halla abierta en el local del Colegio (Barquillo, 21.)

3.º Que los delegados médicos de provincias hagan una invitación con el mismo fin en sus colegios respectivos, los cuales remitirán al de Madrid, nota del resultado obtenido para conocer la recaudación alcanzada entre los médicos españoles.

Por último, después de frases elo-

centes pronunciadas por el doctor Isla, aceptadas con entusiasmo por todos, y acertadamente puntualizadas por el doctor Calleja, que presidia, se acordó ofrecer gratuita y generosa asistencia facultativa á los enfermos ó heridos que procedan del Ejército del del mar y tierra.

—De El Imparcial. —El señor don Manuel Torregosa, español que reside desde hace muchos años en Méjico, ha venido á Madrid para poner en práctica, si la guerra estalla, un proyecto en que palpita el ardiente españolismo de que vienen dando tantas pruebas nuestros compatriotas de aquella república.

No sería prudente hablar hoy del atrevido proyecto del Sr. Torregosa. —El cónsul de España en Orán, señor marqués de Pedroso, reunió á las personas más importantes de la colonia española, nombrándose una comisión encargada de recaudar donativos con destino á la suscripción nacional. En el acto se recaudaron entre los concurrentes 8.000 francos.

—Los estudiantes de Valladolid han entregado al gobernador civil de aquella provincia, con destino á la suscripción nacional, 5.690 pesetas, producto de la función patriótica que celebraron en el teatro Calderón.

—La sociedad de velocipedistas de Madrid ha acordado desistir de las carreras que había organizado y destinar á la suscripción nacional las mil pesetas que estaban designadas para premios á los corredores.

—En Salamanca se ha organizado una tombola, cuyos productos se destinan á la suscripción nacional. En dos días se han recaudado más de 3.000 pesetas.

—El Ayuntamiento de Sonseca ha acordado contribuir con mil pesetas y abrir una suscripción entre los vecinos del pueblo.

—Las cantidades hasta ahora ofrecidas, más el importe de la función celebrada en el teatro Real, hacen que la suscripción ascienda ya á pesetas 2.727.278,25.

—Para la suscripción nacional S. M. la Reina ha entregado un millón de pesetas.

—La función patriótica, de Sevilla celebrada en el teatro del Duque, ha producido más de tres mil pesetas.

—Una numerosa comisión de estudiantes de disintas facultades de la Universidad de la corte están organizando una cuestación que piensan comenzar el día 2 del próximo Mayo, y cuyo producto dedican á la suscripción nacional.

—El Ayuntamiento de Naval Moral de la Mata ha acordado contribuir con 1.000 pesetas para la suscripción nacional. La banda de música de la localidad ha depositado en la alcaldía 100 pesetas con igual objeto.

### Congreso de Higiene y Demografía en Madrid

#### Sesión de clausura

En el Paraninfo de la Universidad Central se celebró el domingo la sesión del clausura del IX Congreso de Higiene y Demografía.

Presidió el acto el señor Calleja, teniendo á su derecha al doctor Bronrdel, y á su izquierda el señor Fernández y González, rector de la Universidad Central.

En los escafios de preferencia estaban los delegados oficiales de las naciones extranjeras y los representantes de corporaciones y sociedades científicas.

Abierta la sesión, el secretario general, señor Jimeno, dió cuenta de los trabajos realizados por las secciones, presentando al Congreso las proposiciones de las mismas, que han sido aprobadas por unanimidad.

Después de la lectura del señor Jimeno, pronunciaron discursos elocuentes los delegados oficiales extranjeros, dedicando frases de cariño á España.

El discurso del doctor Pagliani, delegado de Italia, fué muy expresivo. Recordó los hechos más culminantes de nuestra historia, afirmando que la bandera española ha esparcido por todo el mundo la civilización al ondear en los países más remotos. Terminó haciendo votos por la paz internacional.

También fué muy afectuoso y sentido el discurso leído por el delegado oficial de Méjico, quien llamó á España tierra bendita.

—Al concurrir á este Congreso—dijo— hemos venido á la casa paterna; los españoles son nuestros hermanos, sentimos lo que ellos sienten y nos proponemos lo que ellos se proponen.

El gobernador civil, señor Aguilera, pronunció un discurso en francés, dan

do á los congresistas una cariñosa despedida en nombre de la villa de Madrid.

El doctor Jimeno habló después, haciendo un notable discurso en el que apuntó la coincidencia de celebrarse este Congreso en días que han de dejar en las páginas de nuestra historia imperecedero recuerdo, y puso de relieve los satisfactorios resultados obtenidos por los trabajos del Congreso, los cuales se apreciarán debidamente cuando se publiquen los libros de actas.

Por último, el doctor Calleja dirigió frases de gratitud á los congresistas, y terminó dando vivas á la ciencia, á la higiene, á las naciones extranjeras y á España.

### Los españoles en Méjico

Los periódicos de Méjico llegados en el último correo traen extensas reseñas de una reunión patriótica verificada en la capital de aquella República el día 7 de marzo.

Presidió la reunión el ilustre mentañez don Ricardo Sainz, tomando asiento á su izquierda otro montañés, don Telesforo García, de cuyo patriotismo y esplandidez tenemos frecuentes pruebas.

Después de saludar el señor Sainz á la concurrencia, don Telesforo García manifestó que la Junta patriótica había preguntado al Gobierno español cómo podían servir mejor á la nación en las actuales circunstancias, los españoles de América.

La contestación del Gobierno dijo —no puede ser más explícita y puede reducirse á estos términos: España cuenta con todos los elementos necesarios para la guerra. Si los españoles de Méjico desean ayudar á la patria eficazmente, como mejor pueden servirla es enviando víveres á la Habana para abastecer aquella plaza.

Continuó el señor García su discurso recomendando que se cumplieran, sin discutirlos, los deseos del Gobierno, y después de hacer uso de la palabra otros oradores, leyó el mismo señor García una carta circular con las bases para cumplir los deseos del Gobierno, que fueron unánimemente aprobadas por la asamblea.

Iniciada la suscripción, en el acto se reunieron 177.445 pesos, encabezándola don Ricardo Sainz, don Telesforo García, don Remigio Noriega, don Faustino Martínez, don Antonio Basagoiti, y don José Sanchez Ramos, con 20.000 pesos cada uno.

Faltan, además muchos y muy ricos españoles residentes en Méjico.

Merecen los más entusiásticos aplausos los individuos de la Junta patriótica por los eminentes servicios que están prestando á la patria.

### NOTICIAS

#### De las provincias:

La sociedad de bibliófilos bretonso ha tomado la iniciativa de inaugurar grandes fiestas en París y Saint Mala con motivo del cincuentenario de la muerte de Chateaubriand.

Sabido es que el insigne escritor, á cuya pluma debe el mundo obras como *Los mártires*, *Atala*, *René* y *El Último Abencerraje* murió en la noche del 3 al 4 de Julio de 1843, y fué inhumado en Saint Malo el 19 del mismo mes.

Para honrar su memoria se organizará en París una sesión literaria solemnisima, y en Saint Malo una peregrinación al sitio donde está sepultado. También se celebrarán juegos florales y se publicará un *Libro de oro* á su memoria.

En el mes de Junio anterior, perdió la emperatriz de Alemania en el campo de maniobras de Tempelhof un broche de familia, que contenía los retratos de la Reina de Inglaterra, y el príncipe consorte, encerrados en un cerco de diamantes.

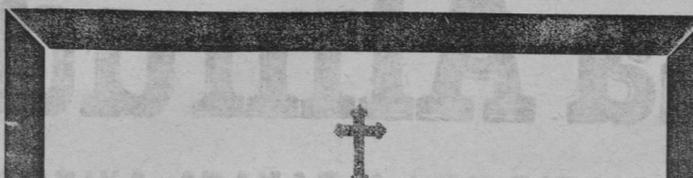
La joya fué hallada por un berlinés, quien después de adquirir datos sobre la naturaleza del objeto hallado, lo llevó á la cancelería de Palacio donde se le ofrecieron 150 marcos de premio.

Cualquiera creería, que el buen súbdito del kaiser renunciaría á toda recompensa, enterado de que la joya pertenecía á su soberana; pues no. Ha rehusado los 150 marcos de recompensa, puesto que por la ley le corresponde el 10 por 100 del valor real del objeto encontrado.

¿Habrá por esta vez jueces en Berlin, como los hubo para Federico II?

#### ALMANAQUE de Bailly-Bailliere para 1898

Se ha recibido en casa de Amozgual y Muntaner, Cadena 2.


  
**Primer aniversario del Excmo. señor General de División**  
**D. Eugenio González Moro y Menchizón**  
 Falleció el 24 de Abril de 1897  
**Q. E. P. D.**  
 Su viuda la Excmo. señora doña Josefa Moreno, sus hijos presentes y ausente, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el sábado 23 de abril en la iglesia de San Cayetano de 9 á 12 de la mañana.  
*No se invita particularmente.*  
 Los Excmos. é Ilmos. Cardenal, Arzobispo de Valencia Obispos de Barcelona y Palma de Mallorca conceden respectivamente 100 y 40 días de indulgencia á los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión, que aplicaran ó parte del Santo Rosario que rezaren y también por cualquier otro acto de piedad ó caridad cristiana que ejercitaren en sufragio del alma del finado.

#### De la capital:

Ayer por la mañana don Rafael L. Blanes, Presidente del Consejo de administración de la Compañía de *Ferrocarriles de Mallorca*, pasó á visitar al señor Gobernador Civil de la provincia, ofreciéndose incondicionalmente al Gobierno para cuantos servicios puedan prestarse por la misma en los críticos momentos que atraviesa la patria.

Inmediatamente el señor Guzmán dirigió al señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente despacho que trascribimos gustos:

«El Presidente del Consejo de administración de los *Ferrocarriles de Mallorca*, se retira en este momento de mi despacho después de rogarme ponga en conocimiento del Gobierno de S. M. y así lo hago dirigiéndome á V. E. que la Compañía que representa desea que sea medida de ningún género se utilicen por el Gobierno cuantos servicios puedan prestarse por la misma en estos momentos augustos para la patria.»

Digno de todo elogio es el patriótico ofrecimiento hecho por la expresada Compañía, por lo que tributamos á los señores que componen la Junta, nuestro más caluroso aplauso.

Las cantidades ingresadas hasta ahora en la Depositaria del Ayuntamiento con destino á las Cocinas Económicas son las siguientes:

	Pesetas
Suma anterior.	3200
D. Antonio Ros.	10
Excmo. Sr. D. Antonio Maura.	150
D. Gabriel Maura.	50
D. José Socias y Gradoli.	100
<b>Total.</b>	<b>3510</b>

El *Boletín Oficial* de ayer publica una relación de los propietarios interesados en las fincas que deben ser expropiadas por la vía forzosa, con motivo de la reforma de la alineación de la Plaza Mayor, los cuales podrán producir las reclamaciones á que se crean con derecho al señor Alcalde de esta Ciudad, dentro del plazo de 20 días á contar desde ayer.

En la central de telégrafos de esta ciudad se hallan detenidos por no haber sido encontrados sus destinatarios los siguientes despachos: don Francisco Lirana, del Terreno; don Jaime Piña Fuster; don Antonio Barceló; don Francisco Crespo; Superiora Escuelas; Borel Constitución, 65 y doña Catalina Moyá.

Varios vecinos de la calle de Zanglada se nos han quejado de la poca limpieza de la misma, asegurándonos que muchos días el basurero deja de barrerla.

Anoche cerca de las ocho en la Plaza de Santa Eulalia el conductor de un carro de transporte cayó al suelo, produciéndose varias contusiones.

Según hemos podido averiguar después, el tal sujeto estaba completamente borracho.

Por orden gubernativa fué ayer puesto á disposición del Juez de ins-

trucción de este partido, un individuo presunto autor de haber maltrato de palabra y obra á un anciano, produciéndole varias leves contusiones en distintas partes del cuerpo.

Por el Gobierno militar de esta plaza se ha concedido licencia para navegar al recluta Guillermo Tuduri natural de Ibiza.

Se quejan y con razón los vecinos de la plaza de Socorro, de las demasías que diariamente cometen unas dos docenas de muchachos que de una á dos de la tarde se reúnen en aquel sitio.

Se hace preciso que la guardia municipal procure poner coto á dichos desmanes.

Por la Dirección general de Establecimientos penales, se ha dispuesto que los presos existentes en esta Cárcel de Audiencia, Miguel Janer Arrom y Miguel Llompart Torrens, sean trasladados al penal de *San Agustín* de Valencia para cumplir la pena de 3 años 6 meses y 21 días de presidio, que les fué impuesta por el delito de robo.

Mañana tendrá efecto en el caserío de *Pla de San Jordi* la fiesta cívico-religiosa en honor á su titular.

Esta noche se celebrarán solemnes completas en preparación de la fiesta y mañana desde la salida del sol hasta las nueve se dirá un turno de misas rezadas. A las diez se celebrarán los oficios divinos, en los que ocupará el púlpito el orador sagrado don Gabriel Ribas Conrado.

Por la tarde se celebrarán los festejos de costumbre.

Ayer por la tarde la locomovil del parque de artillería trasporte del cuartel de las *Bovedas* á la batería de esta costa recientemente construida en el *Cabo Enderrocat* uno de los cuatro gruesos cañones, que había depositados en el primero de dichos puntos.

Ha sido propuesto para un premio al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el laborioso maestro de Alcudia, D. Esteban Forcadell Calzada, por los felices resultados obtenidos en el desempeño de su cargo.

Para hoy están invitadas en la Administración de Hacienda pública para la formación de la matrícula industrial, los gremios siguientes:

A las ocho de la mañana, comerciantes banqueros.

A las ocho y media, comerciantes.

A las nueve, comisionistas que se dedican únicamente á operaciones llamadas de tránsito.

A las nueve y media, comisionistas con residencia fija.

A las diez, comisionistas para el acopio de granos, caldos y frutas, exclusivamente por cuenta de los dueños de almacenes y fábricas, pero sin poder almacenar ni vender los géneros acopiados.

A las diez y media, corredores libres llamados *Zurrupetos*, que se dedican á operaciones de cambio y bolsa.

A las once, consignatarios de buques de vapor ó de vela de larga travesía.

A las once y media consignatarios

de buques de vela dedicados al comercio de cabotaje.

A las doce, especuladores que se dedican, aun cuando solo sea en épocas determinadas del año, á la compra venta de harinas, trigo, cebada y demás cereales.

A las doce y media, especuladores que se dedican, aun cuando solo sea en épocas determinadas del año, á la compra venta de aves de todas clases y huevos, y de cualquiera frutos y productos de la tierra.

A la una de la tarde, tratantes en carnes.

A la una y media, periódicos científicos, literarios administrativo ó de materia especial.

A las dos, albañiles y herradores que no sean veterinarios.

El lunes terminaron en esta Capital los ejercicios de oposición á escuelas de niñas dotadas con 825 pesetas.

Las cuatro opositoras á quienes ha correspondido plaza por haber alcanzado mayor suma de puntos en la calificación de sus ejercicios son las siguientes:

1.º lugar—Srita. D.ª Paula Cañellas, que eligió la escuela de Son Sardina.

2.º lugar—Srita. D.ª Francisca Daviu, que optó por la de Valdemosa.

3.º lugar—Srita. D.ª Juana Ana Oliver, por la de Búger.

4.º lugar—Srita. D.ª Margarita Coll, por la de María.

Mañana en el Teatro-Circo se verificará el extreno de la zarzuela en un acto y siete cuadros original de dos autores mallorquines titulada *Por mar y tierra*.

En las noticias de las islas de nuestra segunda edición de ayer aparece el nombre de *Sóller*, teniendo que decir *Sineu*.

### La excursión valenciana

#### Obsequio á Muñoz Degrain

Habíamos anunciado á nuestros lectores que ayer se verificaría el banquete iniciado entre los socios del *Fomento de la Pintura y Escultura*, en obsequio al señor Muñoz Degrain y demás compañeros de expedición que permanecen todavía en Palma, como representación brillante del *Círculo de Bellas Artes* de Valencia.

En efecto: á eso de las dos se reunió en *Cas Catalá* unos treinta y cuatro comensales, entre quienes recordamos en primer término á los pintores valencianos señores Muñoz Degrain y Beut y al presidente del *Fomento de la Pintura* señor Roselló Alejandro; Martínez, Senador del Reino; Socias, presidente de la Diputación provincial; Anckermann, Director de la Escuela de Bellas Artes; á los señores Alcover (Don Juan), Aguiló (Don Estanislao), Estelrich, Oliver, Marqués, Pomar (Don Jaime y Don Bernardo); á los pintores Bauzá, Terrassa, Roselló, Fuster, Furió, Blanes, Pizá, Gelabert y otros.

La mesa estaba adornada con profusión de flores y la comida se sirvió con arreglo á la siguiente minuta:

Consommé de foie-gras.—Pescado en salsa.—Filete á la Perigord.—Alcachofas á la Chateaubriand.—Naranja y vainilla.—Pavas asadas.—Ensalada francesa.—Omelette soufflée.—Rioja, Santeme, Jerez, Champagne.—Café y cigarros.

La comida tuvo esta vez más de solemne que de bulliciosa; y al destaparse el *Champagne*, don Alejandro Roselló interpretó con gran fortuna, el sentir de todos los presentes.

Dijo que ante la grave situación cuyo desenlace había anunciado hoy el telégrafo, se pensó en suspender el banquete; pero, que mejor pensado se había visto, ser oportuna y aún conveniente su celebración, por cuanto ahora se necesita fortificar y unir los vínculos de la solidaridad patria, y apretar como en un haz, no sólo á los pueblos del estado español sino á todos los de la raza latina.

El señor Muñoz Degrain y sus distinguidos compañeros, han visitado á Mallorca desde Valencia; en el señor Muñoz Degrain vemos al ilustre pintor de nuestros paisajes, de nuestro cielo, de nuestra luz, de nuestras tradiciones, de la historia española. De su pincel han salido *Los amantes de Teruel* y la *Oración de Isabel la Católica*, por la sublime empresa de Colón. Puede prepararse á pintar la oración de otra Reina para que proteja á la flota y al ejército que debe defender el último glorioso resto de nuestras conquistadas americanas.

Al honrar á un artista ilustre, se honra en él algo de la patria. Si la patria tiene grandes artistas, grande

hombres de ciencia, gran patrimonio intelectual, así crece su potencia; un hombre eminente es parte substancial de la potencia de una raza. Por tanto al brindar en honor del señor Muñoz Degraín y de sus compañeros, creo que la mejor salutación es gritar conmigo viva España, viva Valencia.

Por la tarde recibimos en esta redacción el siguiente telegrama, que muy sinceramente agradecemos: «Excursión Círculo Bellas Artes llegado bien y saluda á la prensa, autoridades y pueblo de esa isla, dando un grito aunado de ¡viva Mallorca!—Zaonero.»

Notas ciclistas

La sociedad Veloz Sport Balear está de cada día aumentando de socios. Las máquinas que se acumulan en su salón son tantas que no hay sitio para la mitad y el local resulta incapaz para los socios. Debido á esta causa, la junta de la sociedad ha tomado la habitación contigua y dentro de poco se empezarán las obras de ensanche, especialmente en el salón de máquinas.

Ayer por la mañana se corrió en la carretera de Sóller una apuesta. Consistía esta en que si el ciclista Federico Pujó bajaría de Can Penaso á Palma en menos de 22 minutos.

El joven Pujó, que está dando muestras de ser un ciclista de fuerza, hizo el trayecto que era de quince kilómetros en 20 minutos y 35 segundos.

El conocido y antiguo ciclista Gaspar Font ayer se ofreció al Capitán general de esta isla, para todos los servicios que pudiese como ciclista, desempeñar.

Ha recibido una comunicación de dicha autoridad, aceptándole su ofrecimiento.

Reina mucha animación en esta capital con motivo del match pendiente entre Amengual de Inca y Comas de Lapuebla.

De Palma partirán varios ciclistas el domingo por la tarde hacia Inca con objeto de acudir á presenciarlo.

SIXTO RADIO

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Consejo

Madrid 21 á la 1'30 t.

Se han reunido los ministros bajo la presidencia de la Reina. El consejo duró más de una hora.

El señor Sagasta hizo una relación del conflicto con los Estados Unidos hasta llegar á la declaración de guerra.

No se ha firmado ninguna disposición.

La Legación yankee.-La suscripción

Madrid 21 á las 4 t.

De la Legación yankee se ha quitado el escudo de los Estados Unidos.

El edificio sigue custodiado por fuerzas de la guardia civil.

Acude bastante gente al Banco de España para continuarse en la suscripción nacional.

Mencheta

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgos

Nacimientos: Día 19.—Varones 3.—Hembras 2.

Matrimonios: Día 19.—Ninguno.

Defunciones: Día 19.—Isabel Clar Oliver, casada, 29 años, c. de los Olmos, pleumonía.—María Guasp Cardona, soltero, 22 años, c. del Campo-santo, pleumonía.—Antonia Clar Arriegas, soltera, 21 años, Hostalets, tu-

berculosis.—Jaime Estela Monserrat, casado, 55 años, La Soledad, tisis.—Magdalena Mas Vallejo, 9 meses, c. de la Misión, enteritis.

Día 20: Pablo García Bibiloni, 44 años, viudo, hospital, hemotisis.—Rafael Mansanares Alemany, soltero, 34 años, endocarditis.—Mateo Forses Amengual, soltero, 30 años, hospital, tuberculosis.—Juan Mas Pages, soltero, 47 años, c. de la Olivera, muerte natural.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera. Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—S. E. ventolina.

Estado de la mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo estaba despejado, calimoso el horizonte, llana la mar y soplando al N. la ventolina. A las siete se quedó calma y á las once el S. O. flojo quedó entablado, á medio día continuaba. Durante el curso de la tarde hubo ventolinas al principio, á las cuatro se quedó calma completa y al ocaso sopla la ventolina al S. E.

Noticias.—Salió la goleta española Joven Luisa para Barcelona. No hubo entradas.

Buques fondeados: Día 21.—Ninguno.

Buques despachados: Día 21.—Polacra goleta española Virgen del Pilar, de 96 ton., para Cartagena.

Matadero: Día 21.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneas, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 63.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabreros, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Bibliografía

Después de su lujoso número de Semana Santa que hará época en la brillante historia de Blanco y Negro. publica nuestro colega su número de esta semana, donde la actualidad no puede ser más interesante ni más bella la parte artística y literaria.

He aquí un sumario aproximado del número:

Quasimodo, dibujo en la portada por Méndez Bríngia; Cria de anarquistas, por Sánchez Pastor, con notables dibujos de Mariano Foix; Paisajes sevillanos: Muelle del Guadalquivir, por García y Rodríguez; España en la mano, por Pérez Zúñiga, La fuente milagrosa por Vital Aza y Méndez Bríngia; Una sesión académica, por Roure y Blanco Coris; Actualidades: Las islas de Cabo Verde (plano y vista de Porto-Grande); Madrid frente al peligro (instantánea); Woodford de viaje (foto-fotografía de Trigoyem); El 18 de Abril en Sevilla, doble plana por García y Ramos; retratos de los representantes en Madrid de las seis grandes potencias y del Papa León XIII; En Washington (información), y vistas del Congreso de Higiene.

Hospital provincia

Movimiento de enfermos día 20 de Abril de 1898.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Row 1: 311, 4, 8, 1, 306

Boletín metereológico

Día 21 á las 9 de la mañana

Table with 2 columns: Item, Value. Items include Barómetro (763 1 mm), Termómetro seco (17 6 g. ct.), Máxima al sol (33 8), Máxima á la sombra (22 8), Mínima á cubierto (10 8), Mínima á descubierto (9 4), Dirección del viento (S. O.), Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas (5 0 kg.), Kilómetros recorridos en 24 horas (150 00), Lluvia en 24 horas (0 00 mm.), Evaporación en 24 horas (4 u), Humedad á las 9 (74), Ascenso del barómetro en 24 horas (0 0), Descenso del id. en id. (0 1)

MUCHACHOS Se necesitan en esta imprenta.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item, Value. Items include Crédito Balear (59 00), Cambio Mallorquín (3 00), Fomento Agrícola (70 00), Ferro-Carriles de Mallorca (40 00), Alumbrado por Gas (81 00), Salinas de Ibiza viejas (220 00), Salinas de Ibiza nuevas (200 00), La General Mallorquina (00 00), Bonos Municipales (35 50), La Isla Marítima (58 50), B. de P. y Caja de Ahorros (0 00)

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Item, Value. Items include Madrid 21 de Abril, Interior (44 40), Exterior (55 00), Amortizable (52 05), Cubas 1886 (51 00), Cubas Nuevas 1890 (41 50), Banco de España (270 00), Tabacos (181 00), Aduanas (67 00), Filipinas (58 00)

Lecturas amenas

Los honrados ciudadanos de Breslau que tienen la costumbre de pasear todas las mañanas al rededor del campo de maniobras de la guarnición, se detienen admirados y perplejos el día siguiente, ante el extraño espectáculo que se ofrecía á su vista.

En dicho campo de maniobras, donde comunmente suelen hacer sus evoluciones con precisión matemática la infantería, la caballería y la artillería bajo la severa inspección de sus rigidos oficiales, víose en su lugar una turba vocinglera de Malkirias, que con su lanza en ristre, su alado casco y su rojo manto flotando al aire, arrastrada por una carrera desenfrenada y fantástica, parecía que iba á precipitarse en el abismo, al galope furioso de sus caballos cubiertos de espuma.

Mucho hubieran tardado los habitantes de Breslau en encontrar la clave de este enigma, si no hubiesen que al extremo del polígono, en medio de un grupo de curiosos, había un fotógrafo, cuyo aparato montado sobre un eje móvil fotografiaba sucesivamente las diferentes fases de una insólita cabalgata. He aquí de lo que se trataba.

El empresario del teatro municipal tenía el compromiso de dar dentro de poco á los dilettanti de Breslau una representación íntegra de la Tetralogía wagneriana. Es sabido que á las dificultades de la música se juntan extraordinarias dificultades para su mise en scène; que la Cabalgata de las Valkirias sobre todo y el cuadro final del Crepusculo de los Dioses donde se ve á Brunhilda, montada á horcadadas sobre su fiel corcel Grane, precipitarse en las llamas de la hoguera de Siegfried; han sido siempre y en todas partes la desesperación de los directores de escena.

Para simular la carrera acerca de de las Valkirias se han usado los siguientes metodos: En Bayreuth, por medio de un bramante que cuelga de las bambalinas, se hacen pasar por la escena amazonas pintadas; en París, se emplean unas montañas rusas sobre las cuales se deslizan figurantes montadas sobre caballos de madera; en Berlín se proyectan, por medio de una linterna mágica, imágenes inmóviles y groseras sobre las nubes del fondo; en Viena empleanse verdaderas amazonas que, mediante fuertes espolazos, hacen galopar sobre la escena tercios rocines cuyos cascos están cuidadosamente en flanela con objeto de apagar el ruido.

Al director de Breslau estos procedimientos le parecieron demasiado imperfectos los unos, demasiado dispendiosos los otros; solamente el de Berlín le pareció más práctico siempre y cuando se hiciesen en algunas correcciones.

Resolvió sustituir la linterna mágica, instrumento demasiado primitivo y bueno á lo sumo para ojos infantiles, por el cinematógrafo, que á la vez daría la apariencia del movimiento y la ilusión de la vida.

Se proporcionó un buen aparato, se sirvió de nueve soldados de caballería del regimiento de húsares que estaba de guarnición en Breslau y les suplicó que se afeitasen el bigote, y despues de vestirlos de rojo y de colocar en sus cabezas las blancas alas, les invitó á dar vueltas desordenadas delante del objetivo de su máquina.

He aquí la explicación del por que, un día los ciudadanos de Breslau que acostumbran fumar su pipa matutina en la calzada de Lissa, vieron con estupor desfilir ante sus ojos, envuelta en un torbellino de polvo, una banda salvaje de Valkirias, despidiendo con todas sus fuerzas frenéticos Ho-jo-ti-ho.

Sociedades y Corporaciones

Instituto de segundo enseñanza de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto de la Real orden de 20 de Julio de 1893 y demas disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Junio en la primavera quincena del mes de Mayo venidero en esta Secretaría durante las horas de 9 á 12 de la mañana.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo Ilmo. Sr. Director de este Instituto expresado literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán estendidas y firmadas por los mismos interesados á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna puede ser consultada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasion de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 16 de Abril de 1898.—El Catedrático-Secretario, Antonio Mestres.

La Alfombra

Se convoca á Junta general ordinaria para el día 21 del que rige á las 12 en el local que ocupa la sociedad; los accionistas deberán presentar sustitutos con 24 horas de anticipación; caso de no reunirse suficiente número de acciones se celebrará en segunda convocatoria el día 25 del propio mes á la misma hora.—Palma 6 de Abril de 1898.—Por A. de la J. D.—El vocal secretario, Gregorio Vicens.

Oficinas públicas

Ayuntamiento de Palma

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión de ayer ha acordado la siguiente transferencia de créditos dentro la totalidad del presupuesto corriente.

«Se rebaja 30.000 pesetas la consignación del Capitulo 10, Artículo 70 del presupuesto refundido destinado á Ensanche y alineación y se aumenta en igual suma el crédito para gastos imprevistos.»

Lo que se anuncia al público á efectos de reclamación durante el plazo de 15 días á contar desde la fecha.

Dicho plazo vencerá el día 4 de Mayo próximo.

Palma 19 de Abril de 1898.—El Alcalde accidental Jaime Salom y Vich.—P. A. del A. Guillermo Roca, Secretario.

Pasatiempos

En la Audiencia: Un abogado defiende á un reo acusado de robo y es fuerza mucho para hacerlo pasar por loco.

—El hombre que está ahí sentado—dice—es un idiota...

El acusada, interrumpiendo á su defensor:

—¡Eh, ni tanto ni tan calvo!

—¿Dudará el tribunal todavía?—prosigue el letrado.—Ahí está la prueba. Si no fuera un imbécil, no se atrevería á contrariarme.

En un restaurant de tercer orden: El camarero.—¿El señor quiere comer á una peseta cincuenta ó á dos pesetas?

El parroquiano, cogiendo la lista.—¿Qué diferencia hay?

El camarero.—Cincuenta céntimos señor.

—Quiero muchísimo á mi caballo—decía el coronel—porque me ha salvado la vida.

—¿De veras?

—Y tan de veras: me dió un par de coces la vispera de una batalla terrible, á la que no pude asistir por tener que quedarme en cama.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Algún retraso sufre hoy el servicio telegráfico. No lo decimos en son de queja, sino para que nuestros abonados no puedan traducirlo en indolencia por nuestra parte.

Pero también seria necesario y conveniente que por el director de telégrafos se aumentara el número de oficiales de guardia á fin de que no sufrieran más retraso los despachos que el necesario para extenderlos despues de recibidos en estas oficinas.

Ministerio de la Guerra

Madrid 21 á las 9'30 m.

Entre los propósitos que tiene en estudio el ministro de la Guerra figuran los siguientes:

Movilizar las tropas disponiendo que los cuerpos organizados que sirven en la península sustituyan las fuerzas de las guarniciones y destinar éstas á otras necesidades de la campaña.

Llamar á los reservistas y excedentes de cupo.

Aumentar en 25.000 hombres el ejército activo.

En la Habana

Madrid 21 á las 9'30 m.

Dicen de la Habana que la actitud del Gobierno insular ha producido entusiasmo.

La opinión general desea la guerra.

Los voluntarios cambian el fusil Remington por el Maüser.

Se trabaja de día y de noche en las fortalezas para poponerlas en disposición de rechazar á los yankees.

Todas las clases, desde el acaudalado comerciante hasta el infeliz obrero, se ofrecen al general Blanco para defender la patria.

Algunos diputados han suspendido su salida para la península.

Lotería nacional

Madrid 21 á las 11'40 m.

12 t.

El primer premio de ciento treinta mil pesetas ha correspondido al número 16 026, despachado en Bilbao.

El segundo premio de cincuenta y cinco mil pesetas al número 23 418 despachado en Madrid.

El tercer premio de veinte y cinco mil pesetas al número 9.990 despachado en Sevilla.

Con cuatro mil pesetas cada uno han sido premiados los números: 9.335 despachado en Oviedo; 20.569 en Madrid; 21.064 en Vitoria; 13.624 en Novelda; 16 mil 663 en Alicante; 19.207 en la Línea; 13.511 en Dénia; 7.274 en Ecija; 7.682 en Madrid; y 10.998 en Barcelona.

Propósitos del Gobierno.-Representantes extranjeros.

Madrid 21 á las 1'30 t.

El Gobierno se propone abreviar las prácticas parlamentarias, con el fin de evitarse la sesión permanente en las Cámaras.

El embajador de Austria ha visitado al ministro de Estado, conferenciando ambos extensamente.

También el encargado de negocios de Inglaterra ha visitado á dicho ministro para participarle que se ha encargado de los asuntos de los Estados Unidos.

El Gobierno á Woodford

Madrid 21 á las 1'30 t.

El Gobierno ha comunicado oficialmente á Mr. Woodford que desistiera de presentar el ultimatum, pudiendo ahorrarse este trabajo, pues el Gobierno daba por rotas con su país todas las relaciones diplomáticas.

Mencheta

FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Meragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Söller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Söller), y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

ABRIL

22

1685.—Solemn entrada del nuevo obispo don Pedro de Aragón.

VIERNES

111 | Santos Pedro y Pablo | 254 | Sotero p.

ABRIL

23

1683.—Llegaron buques ingleses de Narbona con cargamento de trigo.

SÁBADO

112 | Santos Jorga y Alberto ob. | 253 | mártires.

PIANOS CASA PERELLÓ

19—UNIÓN—19

5 Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á DUROS MENSUALES se le regalará el mismo al vencimiento del contrato. Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Casa PERELLÓ—Palma—UNION, 19

TRATAMIENTO DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PEPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS (FARMACÉUTICO) El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstruyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES. DEPOSITOS:—En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Söller, Farmacia de J. TORRENS.

Vinos puros de Binisalem

En el acreditado Colmado LA PROVIDENCIA, de Vicente Pomer, se expenden dichos líquidos garantizados y á los precios siguientes: A 0'35, 0'40 0'45 y 0'50 litro.

Servicio á domicilio

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISÉPTICO PODEROSO COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL. Microbida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, erup, cólera, fiebres, tífus, escarlatina, etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc. LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS. PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS. — Por mayor: Cebrán y C. — Barcelona —

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Mala digestión, Inapetencia, Vómitos, Extrémismo, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencia difícil, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Penlate, 31: BARCELONA. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Sureda y Lliteras.

Linea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C. Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos. Saldrá el 30 de Abril directamente de este puerto el vapor

Martin Saenz

para Puerto Rico, Arceibo, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Nueva Orleans. Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martí y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma. Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el predio «Son Fortez» término de Manacor. Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas encinas y achacosas. La mejor recomendación la con tituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público. El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta. Los onces viven en Manacor: Andrés Frau y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Durán, calle del Barracar, número 6. El conductor Juan Lluís y Durán (s) Cuxa, trasportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho personas. Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carrajes paran en la misma entrada de las grutas

Expulsión pronta y segura de las lombrices (Cucs)

Mediante el acreditado JARABE VERMÍFUGO DE J. SUREDA LLITERAS. Se extraen sin dolor ni molestia los callos y durazos de los pies, mediante el conocido Callicida de J. Sureda y Lliteras. Se vende en la Farmacia de J. Sureda y Lliteras, calle de Bracas, 9, Palma.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO

—NÁPOLES, 4, CALATA SAN MARCO (CASA PROPIA)—

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivados de la desigual concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el

JARABE PAGLIANO

de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despatchan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa

ERNESTO PAGLIANO

de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley. Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del Crédito 4

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se present y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Impotencia debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bot. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 84 y 86. Centro farmacéutico.

AVISO A los señores Propietarios que hayan de empalmar á la tubaría de hierro que se tiene entre los repartidores llamados del «Sapulo» y la «Má de Moros». El contratista que efectúa dichas obras ofrece hacer los empalmes en su parte metélica por cuenta de los señores Propietarios con material y modelos aprobados por el señor Facultativo municipal y bajo su inspección. Para más datos dirigirse Plaza de la Constitución, número 14 de 57 tarde.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, dolores del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

UNA OPERACION PARTICULAR

Es el separarse los ojos quien los tenga muy poblados y le dan entrecerjo serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombras la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy fecible en diez minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Se alquila ó se vende

una espaciosa y bonita casa de recreo toda clase de comodidades, coladura, jardín situada en punto muy alegre de comarca de Son Serra. En esta Redacción informarán

ALQUILER

Se alquila una casa en el Terreno, lle de la Salud y se vende un trozo de tierra en el mismo punto. Informará: Librería de Amengual y Muntzer, Plaza de Cort.